



## 6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
		24-13	1a
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
		986204007	1a

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

## 7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

## 7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	DEPARTAMENTOS (VIVIENDAS) UNIFAMILIARES	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.38. OGUC
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	Otros ( especificar)			

## 7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m <sup>2</sup> )	COMUN (m <sup>2</sup> )	TOTAL (m <sup>2</sup> )
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	----	----	----
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	14.427,69	1.179,93	15.607,62
S. EDIFICADA TOTAL	14.427,69	1.179,93	15.607,62
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m <sup>2</sup> )	27.047,57		

## 7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS (LOTE A / LOTE B)

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,80	0,96 / 0,47	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,20	0,18 / 0,09
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	----	----	DENSIDAD	550,26 hab/ha	381,54 hab/ha
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	RASANTE	16,23 M	ADOSAMIENTO	OGUC	----
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	3 M	3 M
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	AUTOS 249 / BICI. 149	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	AUTOS 249 / BICI. 150
-----------------------------	-----------------------	---------------------------	-----------------------

## DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L.-N°2 de 1958	<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.9.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 83 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS ( especificar)

## AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro ( especificar)
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	--

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
			Fecha

## 7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

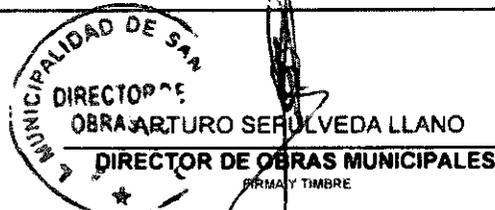
VIVIENDAS	258	OFICINAS	----
LOCALES COMERCIALES	----	ESTACIONAMIENTOS	249 / 150
OTROS (ESPECIFICAR):	BODEGAS 153		

## 7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2
		B-3	15.500,28
A-4	107,34		
----	----		
----	----		
PRESUPUESTO		\$ VER INFORME DOM N° 1003 DEL 19.11.2015	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ VER INFORME DOM N° 1003 DEL 19.11.2015
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G I M N°	FECHA	(-)
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G I M N°	FECHA	(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G I M N°	FECHA	(-)
TOTAL A PAGAR		\$ VER NOTAS	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	508528	FECHA
			20-Nov-2015
CONVENIO DE PAGO	N°	615	FECHA
			20-Nov-2015

## NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- (1) El monto pagado mediante giro de ingreso municipal n° 508529 de fecha 20.11.2015 corresponde a los derechos municipales correspondientes al loteo (\$ 8.482.291.-).
- (2) El monto pagado mediante giro de ingreso municipal n° 508528 de fecha 20.11.2015 corresponde a la primera de seis cuotas iguales por concepto de los derechos municipales de las edificaciones (\$5.133.373.-). Restan por pagar cinco cuotas iguales tal como se detalla en Convenio de Pago N° 615 de fecha 20.11.2015.
- (3) El proyecto de alumbrado público deberá encontrarse aprobado por parte del Depto. de Alumbrado Público de este Municipio antes de su ejecución. Para la recepción definitiva del loteo se exigirá la recepción previa por parte de dicho departamento.
- (4) El proyecto de pavimentación deberá ser coincidente con el plano de loteo. Deberá presentar proyecto corregido una vez aprobado por parte del SERVIU (en relación a perfiles y emplazamiento de veredas).
- (5) Deberá desarrollar un proyecto de plantaciones y obras de ornato. Antes de su ejecución deberá encontrarse aprobado por parte de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de este municipio. Para la recepción definitiva del loteo se exigirá la recepción previa por parte de dicha Dirección. El layout general de las áreas verdes propuestas deberán ser coincidentes con lo aprobado en el presente loteo.



IMPRIMIR

ASL / JGA / jda